

Ambato, 3 de Marzo de 2006

Señor

**SOCIO UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIO E INDUSTRIAS
"RAMIRO NARANJO" CIA. LTDA.**

Presente

Muy estimado socio:

Por intermedio de esta comunicación, me es muy grato hacer llegar a usted el informe de gerencia, correspondiente al año 2005.

La crisis política que no se acaba nunca en nuestro país, sigue afectando negativamente en todos los esquemas económicos, incidiendo negativamente en los planes y objetivos de desarrollo empresariales. Pero, con obstáculos o no, hemos seguido adelante, hasta lograr en buena parte los propósitos establecidos para este año; tal es así que el resultado final de las operaciones económicas del 2005, fue de una utilidad de \$ 5.172.30 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS 30/100 US. DOLARES).

Con este breve preámbulo, expongo a usted un resumido análisis de las operaciones del año 2005.

1.- ANÁLISIS DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA 2005

El resultado de utilidad obtenido en el período tratante de \$ 5.172,30 US dólares, ratifica el crecimiento que pese a todo está observando la empresa estos últimos años, por lo que debemos mantener esta política y mejorar.

Los planes y programas establecidos par el año 2005, sí se cumplieron, por encima de las complejidades políticas provocadas por la inestabilidad social que generan los políticos, que una vez más cambiaron precozmente al Presidente. Tal es así, que no ha existido novedad con ninguna entidad de control, proveedores, trabajadores u otros.

Ciertamente que las ventas se han incrementado cuantitativamente en relación al año anterior por la suma de \$ 124167.44 (20.23%) , así también los gastos han subido en un 12.42%, lo que numéricamente significa \$ 15430.11 en comparación del año 2004.

Creo haber cumplido con el propósito de competitividad que planificamos el año pasado, en razón de que, luego de una breve comparación con los demás negocios similares de la región, concluimos en que nuestros precios son aceptables y nuestras ofertas abarcan variedad, calidad, cantidad y precios accesibles.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

Las resoluciones y disposiciones internas emanadas por la Junta General de Socios y sus directivos, han sido acatadas disciplinadamente por los mandos respectivos.

Reitero que las participaciones pasaron en su totalidad a poder único del suscrito en Diciembre del 2001 y así continúa. Esto es, 1.080,00 participaciones al valor de \$ 1,00 US dólar cada uno, lo que alcanza la cantidad de \$ 1.080,00 US dólares.

3.- ASPECTOS DE AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

Desde el punto de vista administrativo, las actividades se han desarrollado con normalidad. Los equipos de trabajo han actuado responsablemente en el cumplimiento de cada uno de sus obligaciones.

En lo que tiene que ver con la parte laboral, igualmente, no se dio alteración alguna, en lo que al número de integrantes se refiere.

Las obligaciones con trabajadores y empleados, Servicios de Rentas Internas, IESS, Superintendencia de Compañías, Municipio y otras, fueron cumplidas disciplinadamente y con absoluto apego a las leyes.

Las exigencias implantadas por el SRI a los contribuyentes especiales en lo relacionado a entregar reportes de retenciones, compras, ventas y otros, vía sistematización e internet, también se ha dado puntual cumplimiento.

Me satisface comunicar que, hemos aportado con el 25% del Impuesto a la Renta del año 2004, al Municipio de Ambato, como principio de solidaridad ciudadana, de igual forma lo haremos con el año 2005.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA

En el año 2005, sucedió algo similar que en el 2004. Es decir, sin mayores acontecimientos relevantes en el aspecto de desarrollo nacional. Se trabaja mucho para pequeños réditos. La parte positiva sin lugar a duda es la baja de intereses en la cuestión crediticia y la oferta de créditos de las entidades crediticias, lo que hace más accesible obtener capital de inversión.

Ya en la parte numérica y de balances, el resultado para el año en tratamiento fue como se anotó inicialmente, de utilidad por la cifra de \$ 5172.30 US dólares. Que ya ha sido tratada y destinada según los intereses de la empresa.

Vista la facilidad de créditos corporativos, hemos optado uno con el Banco Pichincha, a largo plazo para fines de compra de un bien inmueble.

Debo anotar también hay expectativa nacional por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EE.UU de Norte América, por lo que es de esperarse que nos traiga beneficios a la economía del país.

5.- RECOMENDACIONES GENERALES.

Es de confiar que para el año 2006 las cosas mejoren para el país, lo que redundará en bien de las empresas y por consiguiente en mi representada. Habrá que adoptar estrategias de comercialización apuntando siempre a ofrecer productos de buena calidad y precios competitivos y estar prevenidos de lo que pueda suceder con el Tratado de Libre Comercio.

Considero que la crisis más acuciante se está alejando del Ecuador, lo que nos obliga a seguir trabajando con firmeza y adoptando políticas realistas de servicio y salvaguarda de los intereses de la empresa.

Con lo expuesto quisiera proponer la observancia de esquemas prácticos de comercialización, proseguir la utilización de créditos bancarios estatales sobre todo, fomentar la integración organizacional, y llegar a la solvencia económica.

Lo que informo para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ramiro Naranjo Vásconez
GERENTE

- 3 ABR 2006

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías